

Acta: 10/ORD/30-10-25

ALEJANDRO JAÉN BELTRÁN GÓMEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO;

HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA REPRESENTANTE SUPLENTE DE
MORENA;

SERGIO FEDERICO GAMBOA GARCÍA REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO ENCUENTRO
SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA;

CONSEJERO PRESIDENTE: Doy la más cordial bienvenida a todas y todos los presentes. Asimismo, hago de su conocimiento que en cumplimiento a los principios que rigen a este Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento de la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través del portal de internet institucional con dirección electrónica www.ieebc.mx y redes sociales del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Secretaria del Consejo, le pido por favor pase lista de asistencia para verificar la existencia del quórum válido para sesionar. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: Muy buenas tardes a todas y todos. Por instrucciones del Consejero Presidente, me permito pasar lista de asistencia nominal para esta 10ª sesión ordinaria del Consejo General, primeramente, a las consejeras y consejeros electorales, y posteriormente a las representaciones de los partidos políticos con acreditación ante el Consejo General Electoral. Consejero Presidente, le informo que se cuenta con la asistencia inicial de siete consejeras y consejeros electorales y seis representaciones partidistas. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo quórum, se instala la sesión y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales. Secretaria, por favor dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: Con gusto. Orden del día: -----

1. Aprobación, en su caso, de los proyectos de Acta de la 8ª y 9ª sesión ordinaria de fechas 28 de agosto y 25 de septiembre de 2025, respectivamente. -----

2. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en términos del ejercicio valorado correspondiente al año 2024. -----

3. Aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se autoriza una prórroga al plazo para que la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación analice la Convocatoria

al Cuarto Concurso Estatal de Ensayo 2025. -----

4. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se presenta el estudio técnico, operativo y normativo en torno a la figura de la diputación migrante, así como del voto extraterritorial en Baja California conforme a lo establecido en el acuerdo IEEBC/CGE39/2023. -----

5. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se habilitan días inhábiles, a efectos de que el órgano superior de dirección lleve a cabo la toma de protesta de las consejerías electorales que ocuparán el cargo durante el periodo 2025-2032. -----

6. Informe que presenta la Presidencia del Consejo General, relativo a las actividades realizadas por la Junta General Ejecutiva. -----

7. Informe que presenta la Secretaría del Consejo General, relativo a la correspondencia recibida y despachada de Oficialía de Partes. -----

8. Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva, relativo al estado que guardan las quejas y denuncias. -----

9. Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva, relativo al seguimiento de asuntos pendientes del Consejo General. -----

10. Informe de gestión de la Consejera Electoral Olga Viridiana Maciel Sánchez. Noviembre de 2018 a octubre de 2025. -----

11. Mensaje de los integrantes del Consejo General Electoral con motivo de la conclusión de los encargos de las consejerías electorales Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Jorge Alberto Aranda Miranda y Olga Viridiana Maciel Sánchez. -----

12. Asuntos generales. Es cuánto, presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretaria. Integrantes del Consejo, consulto si alguien desea intervenir en relación a la propuesta del orden del día. No habiendo participaciones, secretaria, someta a votación la propuesta del orden del día. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se pregunta a las consejerías electorales que se encuentran de manera virtual, si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración, por lo que le solicito se sirva manifestar el sentido de su voto a la Consejera Vera Juárez Figueroa: **“a favor”**. Ahora mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales que se encuentran de manera presencial, si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano quienes estén a favor. Consejero Presidente, le informo que existen **siete votos a favor** de la propuesta del orden del día. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretaria. Con siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el orden del día para esta sesión. Proceda con el primer

punto, por favor, secretaria. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: El primer punto del orden del día, es el relativo a la aprobación, en su caso, de los proyectos de Acta de la 8ª y 9ª sesión ordinaria de fechas 28 de agosto y 25 de septiembre de 2025, respectivamente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretaria. Integrantes del Consejo, queda a su consideración los proyectos de acta, si alguien desea intervenir, por favor levante su mano. No habiendo participaciones, someta a votación los proyectos, por favor.-

SECRETARIA DEL CONSEJO: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se pregunta a la Consejera Electoral Vera Juárez Figueroa, que se encuentra de manera virtual, si está a favor o en contra de los proyectos de acta sometidos a su consideración: **“a favor”**. Ahora mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales que se encuentran de manera presencial, si están a favor o en contra de los proyectos de acta sometidos a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Consejero Presidente, le informo que existen **siete votos a favor** de los proyectos de acta. ---

CONSEJERO PRESIDENTE: Con siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad** las actas de referencia. Proceda con el siguiente punto, por favor, secretaria. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: El siguiente punto del orden del día, es el relativo a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en términos del ejercicio valorado correspondiente al año 2024. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretaria. Ahora le solicito al Consejero Electoral Jorge Alberto Aranda Miranda, en su calidad de presidente de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, nos dé únicamente a los acuerdos del mismo, por favor. -----

JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA, CONSEJERO GENERAL: Gracias, presidente. Acuerdos: -----

PRIMERO. Se aprueba el otorgamiento de incentivos por rendimiento a las personas integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en términos del ejercicio valorado correspondiente al año 2024, de conformidad con las consideraciones del presente Acuerdo y su anexo único. ---

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad de Seguimiento al Servicio Profesional y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral para que notifique vía electrónica a las personas integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional acreedoras a incentivos en el presente Acuerdo al día hábil siguiente de su aprobación por el Consejo General Electoral. -----

Acta: 10/ORD/30-10-25

TERCERO. Se instruye a la Unidad de Seguimiento al Servicio Profesional y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral para que informe a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con copia certificada del presente Acuerdo al día hábil siguiente de su aprobación por el Consejo General Electoral. -----

CUARTO. Se instruye al Departamento de Administración para que, en un lapso no mayor a cinco días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la aprobación del presente Acuerdo, realice la entrega de las retribuciones atinentes a las personas integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional acreedoras a incentivos. -----

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California para que, a través de la Unidad de Seguimiento al Servicio Profesional y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, una vez aprobado el presente Acuerdo, dentro de los cinco días hábiles siguientes realice una ceremonia de reconocimiento a las personas acreedoras a los incentivos. -----

SEXTO. Publíquese el presente Acuerdo en el portal de internet institucional, en términos de lo señalado en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Es todo, gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, Consejero Aranda. Consulto a integrantes del Consejo, si alguien desea intervenir en relación a este proyecto, si es así, por favor levanten su mano. No habiendo participaciones, secretaria someta a votación el proyecto, por favor. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se pregunta a la Consejera Electoral Vera Juárez Figueroa, que se encuentra de manera virtual, si está a favor o en contra del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que le solicito manifestar el sentido de su voto: **“a favor”**. Ahora mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales que se encuentran de manera presencial, si están a favor o en contra del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Consejero Presidente, le informo que existen **siete votos a favor** del proyecto de Acuerdo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el Acuerdo de referencia. Proceda con el siguiente punto, por favor, secretaria. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: Es el número tres, relativo a la aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se autoriza una prórroga al plazo para que la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación analice la Convocatoria al Cuarto Concurso Estatal de Ensayo 2025. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretaria. Le pediría por favor, si nos puede

dar lectura a los acuerdos del mismo. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: Con gusto. -----

PRIMERO. Se aprueba una prórroga de hasta 15 días hábiles para que la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación analice y resuelva la Convocatoria al Cuarto Concurso Estatal de Ensayo 2025: “La importancia de la prevención y erradicación de todo tipo de discriminación y de violencia política contra las mujeres y los grupos de atención prioritaria”, contados a partir del día siguiente al del vencimiento del plazo previsto en el artículo 26, numeral 1, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en términos del considerando VI del presente Acuerdo. -----

SEGUNDO. Notifíquese el contenido del presente Acuerdo a la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para los efectos legales conducentes. -----

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el portal de internet institucional en términos de lo señalado en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Es cuánto, presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretaria. Integrantes del Consejo, consulto si alguien desea intervenir en primera ronda. No habiendo participaciones, someta a votación el proyecto, por favor secretaria. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: Con gusto. Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se pregunta a la Consejera Electoral Vera Juárez Figueroa, que se encuentra de manera virtual, si está a favor o en contra del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que le solicito se sirva manifestar el sentido de su voto: “**a favor**”. Ahora mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales que se encuentran de manera presencial, si están a favor o en contra del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Consejero Presidente, le informo que existen **siete votos a favor** del proyecto de Acuerdo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el Acuerdo de referencia. Proceda con el siguiente punto, por favor, secretaria. ----

SECRETARIA DEL CONSEJO: Con gusto. Para antes, dar cuenta de la integración a los trabajos de esta 10ª sesión ordinaria, del representante propietario del Partido Acción Nacional, Juan Carlos Talamantes Valenzuela. Punto número cuatro, es el relativo a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se presenta el estudio técnico, operativo y normativo en torno a la figura de la diputación migrante, así como del voto extraterritorial en Baja California conforme a lo establecido en el Acuerdo IEEBC/CGE39/2023. -----

Acta: 10/ORD/30-10-25

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretaria. Ahora le solicito al Consejero Electoral Abel Alfredo Muñoz Pedraza, en su calidad de presidente de la Comisión Especial para la atención de los derechos político electorales de la ciudadanía bajacaliforniana residente en el extranjero, nos dé lectura a los acuerdos del mismo, por favor. -----

ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA, CONSEJERO ELECTORAL: Acuerdos: ----
PRIMERO. Se tiene por presentado el estudio técnico, operativo y normativo en torno a la figura de la diputación migrante, así como del voto extraterritorial en Baja California conforme a lo establecido en el Acuerdo IEEBC/CGE39/2023 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en términos del Considerando VI y anexos del presente Acuerdo. -----

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, que notifique por oficio el presente Acuerdo y anexos al Congreso del Estado de Baja California, para los efectos legales conducentes. -----

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el portal de internet institucional en términos de lo señalado en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, Consejero Muñoz. Integrantes del Consejo, consulto si alguien desea intervenir en primera ronda. Consejero Muñoz, ¿alguien más? Adelante consejero, tiene el uso de la voz en primera ronda. -----

ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA, CONSEJERO ELECTORAL: Buenas tardes tengan todas y todos. El presente estudio que está a consideración de este Consejo se remonta a una solicitud que recibimos en el mes de noviembre de 2023. Posiblemente unos meses antes, no recuerdo si fue exactamente en noviembre, pero bueno, fue en ese último trimestre del año en donde un grupo de ciudadanas y ciudadanos de una asociación civil muy reconocida en el ámbito de la organización política de los migrantes, en este caso Fuerza Migrante, se acercó al instituto para solicitar una serie de acciones con miras al proceso electoral que estaba ya por iniciar, el Proceso Electoral 2023-2024. Las acciones que tomó este Consejo General fueron generar algunos trabajos para poder tener mayor conocimiento de la diáspora baja californiana en el extranjero. Generalmente en este instituto se tenía la costumbre, que en muchas ocasiones se decía no a las personas que venían a solicitar alguna acción afirmativa, pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad y me parece que dejamos un buen precedente en este sentido, al generar un acuerdo en donde se creaba una comisión especial para que se encargara del estudio de este tema y lo que está a consideración actualmente es precisamente el estudio técnico operativo y normativo en torno a la figura de Diputación Migrante, así como el voto extraterritorial en Baja California. Quisiera abordar sintéticamente algunas cuestiones que se incluyen en este estudio. En

Acta: 10/ORD/30-10-25

primer lugar, constituye una aportación inédita en el ámbito de los Organismos Públicos Locales Electorales del país, tanto por su rigurosidad metodológica como por su enfoque integral, que articula tres dimensiones complementarias: el diagnóstico sociodemográfico de la diáspora baja californiana, el análisis jurídico comparado y la propuesta de diseño institucional para una eventual diputación migrante que, en su caso, el Congreso Local tendría a su disposición para diseñar en la ley, en la propuesta. El estudio se distingue por su solidez interdisciplinaria, combina evidencia estadística proveniente de fuentes oficiales como lo son el INEGI, el INE, el Consejo Nacional de Población, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior y la Secretaría de Relaciones Exteriores con marcos conceptuales y normativos nacionales e internacionales, lo que permite una lectura empírica y normativa del fenómeno migratorio. Este abordaje doble posibilita comprender a la migración no solo como un flujo poblacional, sino como un fenómeno estructural que moldea la identidad y el desarrollo de Baja California, además de ser un reto institucional en materia de derechos político electorales. Asimismo, ofrece una cartografía precisa de la diáspora baja californiana, sus perfiles sociodemográficos, sus patrones de movilidad y sus niveles de participación política, aportando una base inédita para el diseño de mecanismos de representación en el Estado. Este componente demográfico se complementa con un análisis jurídico exhaustivo que revisa los precedentes federales y locales, identificando las condiciones para implementar medidas afirmativas o derechos diferenciados a favor de las personas migrantes. Una de sus mayores virtudes radica en su carácter pionero, es el primer estudio de un organismo electoral subnacional que integra de forma operativa la figura de Diputación Migrante con el voto extraterritorial. Y cabe destacar que también es el primer estudio que lleva a cabo un órgano público electoral local con los recursos humanos del propio instituto, no se contrató a ninguna institución académica porque consideramos que teníamos el potencial para llevarlo a cabo. No se limita a la descripción, sino que propone rutas institucionales concretas, ya sea mediante acción afirmativa, reforma legislativa o acuerdos interinstitucionales. El documento introduce además un modelo de diseño institucional adaptable que detalla mecanismos de acreditación de las personas migrantes, modalidades de elección, reglas de integración de candidaturas y estrategias de vinculación con la comunidad migrante, sustentando en el principio de igualdad sustantiva. Esta orientación pragmática convierte al estudio en una herramienta aplicable para la toma de decisiones legislativas y administrativas en el ámbito local y nacional. En sus reflexiones finales, el estudio reafirma que la migración baja californiana debe entenderse como un componente vital y clave de la sociedad y no como una periferia del Estado, planteando que la representación política de la diáspora es un acto de justicia democrática y de fortalecimiento institucional. En ese sentido, su valor reside

Acta: 10/ORD/30-10-25

tanto en el diagnóstico empírico como en su propuesta que ofrece una hoja de ruta para consolidar una ciudadanía transnacional efectiva y participativa. En conjunto, se trata de un estudio de referencia nacional que combina rigor técnico, sensibilidad social e innovación institucional, aportando una visión contemporánea de los derechos políticos electorales en contextos de movilidad humana. Quisiera felicitar al secretario técnico de la Comisión, que fue el coordinador de este estudio, al doctor Jonathan Gómez y también al responsable técnico del estudio que fue el licenciado Johan Carrillo Zapata. Creo que hicieron un gran trabajo con este estudio y yo solamente agregaría que podamos en los acuerdos, considerar quizás en el Acuerdo SEGUNDO en donde se dice que se instruye a la secretaria del Consejo General del Instituto que notifique por oficio el presente Acuerdo y anexos al Congreso del Estado. Yo creo que también deberíamos de notificar a los peticionarios, a los que hicieron la solicitud de las acciones, porque esto es parte de la respuesta que estamos dando. Entonces, yo creo que podríamos agregar un Acuerdo TERCERO o incluirlo dentro del SEGUNDO. Y en el TERCERO, donde dice que se publique el Acuerdo en el portal, también solicitaría que se pueda generar un banner en la página del instituto para que la ciudadanía tenga acceso directo al estudio. Esa sería mi intervención. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, consejero. Integrantes del Consejo, en segunda ronda, ¿alguna intervención adicional? No habiendo más participaciones, secretaria someta a votación el proyecto con las modificaciones propuestas, por favor. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: Con gusto. Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal, se pregunta la Consejera Electoral Vera Juárez Figueroa, que se encuentra de manera virtual, si está a favor o en contra del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración con la modificación planteada, por lo que le solicito se sirva manifestar el sentido de su voto: **“a favor”**. Ahora, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales que se encuentran de manera presencial, si están a favor o en contra del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración con las modificaciones planteadas, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Consejero presidente, le informo que existen **siete votos a favor** del proyecto de Acuerdo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el Acuerdo de referencia. Proceda con el siguiente punto, secretaria. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: Es el punto número cinco, relativo a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se habilitan días inhábiles, a efecto de que el órgano superior de dirección lleve a cabo la toma de protesta de las consejerías

Acta: 10/ORD/30-10-25

electorales que ocuparán el cargo durante el periodo 2025-2032. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretaria. Ahora le solicito al Consejero Electoral Javier Bielma Sánchez, en su calidad de presidente de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos nos dé lectura únicamente a los acuerdos del mismo, por favor. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, CONSEJERO ELECTORAL: Con su autorización, presidente. Acuerdos: -----

PRIMERO. Se habilitan días inhábiles a efecto de que el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, lleve a cabo la toma de protesta de las consejerías electorales que ocuparán el cargo durante el periodo 2025-2032, en términos del Considerando VI del presente Acuerdo. -----

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el portal de internet institucional dentro del plazo indicado en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Es la propuesta, presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, consejero. Integrantes del Consejo, consulto en primera ronda si alguien desea intervenir, si es así, por favor, levanten su mano. No habiendo participaciones, secretaria someta a votación el proyecto, por favor. –

SECRETARIA DEL CONSEJO: Con gusto. Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal, se pregunta a la Consejera Electoral Vera Juárez Figueroa, que se encuentra de manera virtual si está a favor o en contra del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que le solicito se sirva manifestar el sentido de su voto: **“A favor”**. Ahora, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales que se encuentran de manera presencial, si están a favor o en contra del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que le solicito se sirva manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Consejero Presidente, le informo que existen **siete votos a favor** del proyecto de Acuerdo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el Acuerdo de referencia. Proceda con el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: Es el punto número seis, informe que presenta la presidencia del Consejo General relativo a las actividades realizadas por la Junta General Ejecutiva. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretaria. ¿Alguna intervención en relación a este informe, integrantes del Consejo? No habiendo participaciones, damos por recibido el informe. Proceda con el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: Es el punto número siete, relativo al informe que presenta la Secretaría del Consejo General relativo a la correspondencia recibida y

despachada de Oficialía de Partes. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretaria. Integrantes del Consejo, ¿alguna intervención en relación a este informe? No habiendo participaciones, damos por recibido el mismo. Proceda con el siguiente, por favor. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: Es el punto número ocho, informe de la Secretaría Ejecutiva relativo al estado que guardan las quejas y denuncias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretaria. ¿Alguna intervención, integrantes del Consejo? No habiendo participaciones, damos por recibido el informe. Proceda con el siguiente. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: Es el punto número nueve, relativo al informe que presenta la Secretaría Ejecutiva relativo al seguimiento de asuntos pendientes del Consejo General. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretaria. ¿Alguna intervención, integrantes del Consejo? No habiendo participaciones, damos por recibido el informe. Proceda con el siguiente punto, secretario. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: Es el punto número 10. Es el informe de gestión de la Consejera Electoral Olga Viridiana Maciel Sánchez, por el periodo comprendido de noviembre de 2018 a octubre de 2025. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretaria. Queda a consideración integrantes del pleno este informe. Si alguien desea intervenir en primera ronda, levante su mano. Consejera Maciel, tiene el uso de la voz en primera ronda. -----

OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ, CONSEJERA ELECTORAL: Gracias, presidente. Bien, este informe de gestión que presento es más que una rendición de cuentas. Es un acto de gratitud hacia la ciudadanía baja californiana que, con su confianza y participación se sostiene la democracia día a día. El presente informe que se pone a consideración de este pleno, constituye un testimonio exhaustivo de siete años por parte de la suscrita en mi encargo como consejera electoral de este instituto. Periodo comprendido del primero de noviembre de 2018 al 31 de octubre de 2025. El documento sintetiza los resultados, aportes institucionales y avances normativos logrados bajo la participación activa en el Consejo General y la presidencia de múltiples comisiones permanentes y especiales. En este último proceso electoral, de las 16 comisiones temporales y permanentes, me tocó integrar nueve y presidir otras dos dentro de esas mismas, destacando que hay algunas como la Comisión de Quejas y Denuncias, la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, la de Procesos Electorales y la de Igualdad Sustantiva y No Discriminación en las que me ha tocado integrarla durante estos siete años. Durante este lapso, se celebraron tres procesos electorales ordinarios: 2018-2019, 2020-2021, 2023-2024 y el primer Proceso Electoral Extraordinario derivado de la reforma judicial local. Lo anterior, sin contar con otras responsabilidades, como presidir el Observatorio de

Acta: 10/ORD/30-10-25

Participación Política de las Mujeres en el Estado de Baja California, así como la vicepresidencia y presidencia de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, AMCEE, y presidir la Comisión de Honor y Justicia, también de dicha asociación. Estos ejercicios consolidaron el modelo democrático baja californiano mediante el fortalecimiento de la transparencia y la participación ciudadana. Entre los primeros logros a destacar principales sería la innovación normativa y acciones afirmativas en favor de la igualdad sustantiva, la paridad de género y la representación de grupos históricamente subrepresentados como pueblos y comunidades indígenas, personas afromexicanas, juventudes, personas con discapacidad y diversidad sexual, la creación de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación en el 2018 y la Comisión Especial de Asuntos Indígenas 2021 que me tocó presidir por primera vez en la historia del instituto, así como la fundación de la Unidad de Asuntos Indígenas y de Igualdad, que marcó un hito en la transversalización de la inclusión dentro de este instituto. También me tocó participar en la organización de la elección y la consulta a pueblos y comunidades indígenas, en ese momento que presidía el Consejero Abel en contextos complejos como fue la pandemia del COVID-2019, garantizando la certeza y seguridad sanitaria sin menoscabar los derechos políticos. También se lograron hacer convenios institucionales con organismos públicos y universidades, fortaleciendo la transparencia y la vinculación social. Y durante este último año tuve a mi cargo la presidencia de dos comisiones, la de Asuntos Indígenas, Transparencia y Acceso a la Información. Es importante reconocer que quedan todavía muchos temas pendientes de tratarse en estas comisiones, como por ejemplo la actualización del nombre de la Comisión Especial de Asuntos Indígenas para incluir a las comunidades afromexicanas residentes en Baja California en su denominación y seguir impartiendo mayores capacitaciones dirigidas a la ciudadanía sobre las recientes modificaciones al marco normativo estatal en materia de transparencia. También el tema relacionado, otro de los pendientes con la ventanilla electrónica para la interposición de los medios de impugnación y facilitar el acceso a la justicia a las personas que viven en comunidades alejadas, que por cierto, creo que ayer fue un tema que abordó el representante del PRI en el foro sobre la reforma electoral, en el cual coincidí y que, pensé que veríamos el día de hoy en virtud de que, desde el día 15 de octubre se dictaminó en la Comisión de Reglamentos y Asuntos jurídicos. Otro pendiente no menor es que, se atienda la solicitud de un instrumento de evaluación en torno al clima laboral mediante encuestas de carácter anónimo confidencial que nos permita conocer verdaderamente cómo se vive esta experiencia individual y colectiva dentro de este instituto, porque no hay transparencia más importante que la que se ejerce en casa, garantizando la dignidad de quienes hacen posible este trabajo. En conclusión, a grandes rasgos, el informe

Acta: 10/ORD/30-10-25

resalta una visión integral de la función electoral, jurídica, técnica, ética y social, basada en la convicción de que la democracia no solo se administra, sino que se construye diariamente con inclusión, diálogo y rendición de cuentas. Concluyo este ejercicio con gratitud hacia la ciudadanía, mis pares y el personal del instituto, subrayando que el servicio electoral representa un compromiso con la justicia y con la igualdad democrática. El mismo lo pongo a consideración y también fue circulado para esta sesión. Sería cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, consejera. Integrantes del Consejo, en segunda ronda, ¿alguna intervención? No habiendo más participaciones, damos por recibido el informe. Proceda con el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: Es el punto número 11, relativo al mensaje de los integrantes del Consejo General Electoral con motivo de la conclusión de los encargos de las consejerías electorales, del Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Consejero Jorge Alberto Aranda Miranda y Consejera Olga Viridiana Maciel Sánchez. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretaria. Para iniciar este punto, le vamos a conceder el uso de la voz, en primer término, al Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza. Adelante, consejero. -----

ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA, CONSEJERO ELECTORAL: Gracias. De nuevo, buenas tardes a todas y todos. Es un honor estar aquí en esta última sesión ordinaria que nos toca a las personas que integramos, podríamos decir, la segunda generación de consejeras y consejeros a partir de la reforma de 2014 con la creación de los llamados organismos públicos locales. La Consejera Maciel, que está a mi lado, y el Consejero Jorge Aranda. Y bueno, yo quisiera hacer una especie de narrativa de algunas cuestiones que a mí me parecieron relevantes durante este tiempo. Voy a empezar con esto último que acabo de presentar como presidente de la Comisión de Voto Migrante que tiene que ver con este estudio técnico, porque ese fue un compromiso que asumí en la entrevista ante el Instituto Nacional Electoral en el momento de aquel proceso de selección donde me comprometí a impulsar el tema. Lo llegamos a hacer varias veces, esta fue ya la última ocasión que nos tocó hacerlo con la presentación de este estudio y con la remisión del mismo al Congreso del Estado y con la presentación también del mismo el día de mañana, ahí en el Congreso del Estado. Entonces, por esa parte creo que se hizo lo que se pudo, lamentablemente no se ha podido legislar en esa materia en nuestro Estado, pero bueno, de parte del instituto no ha quedado ese tema en vano. Otra cuestión que también me gustaría destacar, lo hemos platicado aquí en varias ocasiones, el tema de la necesidad de facilitar los ejercicios de participación ciudadana en este Estado. Hemos hablado de que tenemos una ley muy añeja, muy poco adaptada a la realidad social que vive nuestro Estado. Recientemente acabamos de negar un ejercicio en

Acta: 10/ORD/30-10-25

donde fue una votación reñida, por llamarla de alguna forma, 4-3, donde había posturas encontradas, pero finalmente como en toda democracia, se respetan las decisiones mayoritarias. En ese sentido, a mí me hace llevar a cabo una reflexión en torno a desde el plebiscito de Costellation Brands, que finalmente en este instituto lo negamos, pero finalmente la historia puso en su lugar las cosas. Y bueno, se fue Costellation Brands del Estado, y yo creo que eso nos dejó una lección a todas y todos. También otro evento que fue relevante fue el tema de la solicitud de referéndum que se presentó para el tema de echar abajo la legalización del aborto en Baja California, también fue una situación ahí que, en este Consejo determinamos que no se tenía que llevar a cabo un ejercicio de ese tipo, porque tenía que ver con derechos humanos. en este caso, de las mujeres. Esa parte la dejó como reflexión, actualmente están trabajando en el Congreso del Estado una serie de foros para modernizar o hacer una nueva Ley de Participación Ciudadana, que yo creo que es sumamente importante y es algo que, justifica en gran medida la pertinencia y la permanencia de los organismos públicos locales en este contexto de reforma electoral, que se activen esos mecanismos. Creo que es una demanda muy sentida de la población baja californiana y ojalá que existan los canales institucionales y legales para llevar a cabo eso. Creo que otra cuestión también que me gustaría resaltar, es lo que ya comentaba la Consejera Maciel, el tema de la primera consulta indígena que se realizó en condiciones de pandemia y se realizó a partir de SUP-REC 2018-2029, en donde un representante de la comunidad nos solicitó acciones afirmativas y aquí se negaron y la Sala Superior nos ordenó llevar a cabo la consulta. Se realizó, creo que fue histórica. Actualmente, el tema de pueblos comunales indígenas está muy vivo. Hay representaciones en los ayuntamientos, en el Congreso del Estado desde la legislatura pasada. Entonces, creo que es uno de los temas, ya ha comentado el avance institucional la Consejera Maciel, la creación de la Comisión, la creación de la Unidad, creo que es un tema muy vivo que ha ido avanzando. Recuerdo aquel proceso electoral donde se llevaron a cabo distintas usurpaciones, que llegó gente al instituto, los atendimos en unas mesas el presidente y yo, recuerdo que estábamos ahí y el secretario ejecutivo, el otrora secretario ejecutivo, Raúl Guzmán. Fueron momentos complicados, pero creo que muy relevantes para la institución, nos dejó un aprendizaje de cómo llevar a cabo este tipo de trabajos y creo que, en todos los ejercicios y en toda la función pública debe haber un ejercicio de autocrítica. Entonces, esas reflexiones también las hago en ese sentido, no solamente para exaltar los trabajos que se han hecho, sino también los pendientes que hay. También el tema de la lucha por la paridad en Baja California, no olvidemos esos momentos de gran movilización política de las mujeres en el Estado cuando en esos momentos había un criterio que la reelección iba por encima del principio de paridad y finalmente los tribunales determinaron otra

Acta: 10/ORD/30-10-25

cosa, y creo que eso dio pie a muchas acciones permitidas, no solamente para mujeres, para los otros grupos. Creo que en el instituto nos quitamos esta idea de que teníamos que cerrarnos y dedicarnos nada más a los procesos electorales, como dice el librito, creo que ya estábamos en una etapa de transición en todo el país y creo que esa fue la punta de lanza. También quisiera resaltar algo en lo que me tocó estar muy de cerca, en la organización de los debates electorales, creo que cambiamos el modelo de organizar debates en Baja California con moderación activa y luego también al lado de la Consejera Lupita Flores y el Consejero Aranda también con el tema de la coorganización con la UABC. Creo que eso nos puso en otra dimensión en la organización de debates. Ojalá que se pueda seguir llevando a cabo ese tipo de ejercicios en compañía de la universidad, a quien de nueva cuenta agradecemos los trabajos que llevaron a cabo para que esto tuviera un buen fin. Y pues, yo también quisiera agradecer a la Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente, en donde su fundadora, la actual secretaria ejecutiva Claudia Arlett Espino, en su momento me hizo la invitación para poder participar en la mesa directiva de la RENACEDI en el cargo de la Secretaría de Vinculación y creo que también pudimos llevar a cabo acciones que permitían también al Instituto adoptar las mejores prácticas en otros estados. Ya se me acabó el tiempo, solamente finalizar diciendo que fueron siete años muy importantes. Creo que en mi carrera profesional me llevo también una enseñanza de todas y todos, también de las representaciones de los partidos políticos, porque creo que es importante esta relación que tenemos con los partidos también para no caer en la soberbia de que a veces creemos que tenemos la razón. Es bueno escuchar y retroalimentarnos de sus opiniones, agradezco eso genuinamente. Esos serían mis comentarios, gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, consejero. Tiene el uso de la voz ahora el Consejero Jorge Alberto Aranda Miranda, adelante. -----

JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA, CONSEJERO ELECTORAL: Gracias, presidente. Estimadas y estimados integrantes del Consejo General, consejeros y representantes de los partidos políticos, amigos y amigas, voy a ser breve. Tenía un maestro que decía que cuando uno fuera a decir un mensaje, habría tres reglas que había que cumplir: la primera, que fuera interesante, con un buen inicio y un buen final; la número dos, que fuera breve; y la número tres, que no se te olvidara el número dos, y fueras breve. Hoy con la emoción que acompaña a todo final de ciclo, me dirijo a ustedes por última vez como consejero electoral. Siete años puede parecer mucho tiempo, pero en retrospectiva se sienten como un vibrante e intenso viaje al corazón de la democracia en Baja California. Es un honor y un privilegio haber transitado juntos en este camino. Mi primera y más profunda palabra es gracias. Permítame comenzar con el verdadero motor de este instituto, el personal

Acta: 10/ORD/30-10-25

que trabaja en él día a día, su profesionalismo, sus finas atenciones y sobre todo su trato siempre amable hicieron que cada jornada fuera productiva y grata. Ustedes son la garantía de la continuidad y de la calidad del trabajo electoral. Este barco navega gracias al esfuerzo coordinado de cada uno de ustedes. Mi reconocimiento es infinito. En segundo lugar, quiero agradecer a quienes hicieron del debate un ejercicio constructivo y necesario, a los representantes de los partidos políticos, gracias por la pasión y firmeza con la que defendieron sus causas, enriqueciendo cada discusión con su perspectiva; a mis colegas, consejeros Vera Juárez, Javier Bielma, Lupita Flores, Viridiana Maciel y Abel Muñoz, así como Graciela Amezola, Lorenza Soberanes y Daniel García, consejeros del Consejo anterior. Su visión plural y su compromiso fueron la brújula en momentos clave, aprendí de cada uno de ustedes. Permítanme hacer una mención especial a las presidencias con las que tuve el honor de trabajar. Al actual presidente del Consejo, Luis Alberto Hernández, mi agradecimiento por el liderazgo en esta etapa final y por la colaboración institucional. De manera especial quiero honrar la memoria de nuestro presidente anterior, Clemente Custodio Ramos, con quien tuve la oportunidad de iniciar este proyecto de siete años. Su partida prematura nos recordó la fragilidad de la vida, pero su legado de compromiso y servicio permanece vivo en esta institución. Extiendo este agradecimiento a nuestros colaboradores institucionales, los funcionarios del Instituto Federal Electoral y magistrados miembros del Tribunal Estatal Electoral, su apoyo y coordinación fueron fundamentales para la solidez de nuestros procesos. En un nivel muy personal, doy gracias a Dios que me permitió llegar hasta aquí y a toda mi familia por aguantarme, a mi esposa Ema que se encuentra presente en esta sala. Mi aprecio y gratitud a los funcionarios que fungieron como secretarios técnicos de las diferentes comisiones que tuve el honor de presidir, su dedicación y apoyo técnico fueron mi pilar: Javier Bielma, Lorenza Soberanes, Vera Juárez, Gabino Castañeda, Nayar López, Jorge Quintero, Dolores Molina, Ana Isabel León, Iris Lozano, Raúl Escalante, Coni Castillo, Fernando Meza y Héctor Iram Valencia, espero no se me olvide alguno. A los dos secretarios ejecutivos, Raúl Guzmán y Lorenza Soberanes, gracias por sus atenciones. A mis tres asesores y un asistente que tuve en diferentes periodos, Isela Navarro, Pepe Valenzuela, Raúl Reynoso y Jaime Esquer, gracias por su lealtad, su inteligencia y por ser mis ojos y manos en el trabajo diario. Un reconocimiento sincero a la asistente de la presidencia, Ana Isabel León, por sus atenciones durante los breves, pero significativos periodos en que me tocó asumir la gran responsabilidad de presidir este instituto de forma provisional. Compañeros, es innegable que hoy se viven tiempos de cambios y de cierta incertidumbre sobre el futuro de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) y sobre nuestro Instituto Estatal Electoral. Sin embargo, tras siete años en la trinchera de la organización electoral,

Acta: 10/ORD/30-10-25

no tengo la menor duda, los OPLE van a prevalecer. Prevalecerán, porque son la capa más cercana y sensible a la ciudadanía, son el motor que garantiza la equidad en lo local y son esenciales para seguir contribuyendo al desarrollo de la vida democrática de nuestro país y de nuestro gran Estado de Baja California. Me despido con la certeza de que dejamos una institución más fuerte y preparada. Que el éxito continúe en cada una de sus encomiendas y con toda convicción digo, larga vida al Instituto Estatal Electoral de Baja California. Gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, consejero. Tiene el uso de la voz ahora la Consejera Olga Viridiana Maciel Sánchez, adelante. -----

OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ, CONSEJERA ELECTORAL: Muy buenas tardes a todas y todos quienes están presentes y quienes siguen esta transmisión. Creo que voy a romper las tres reglas, consejero. Pero bueno, hoy concluye un ciclo que marcó profundamente mi vida profesional y personal. Siete años de servicio ininterrumpido como consejera electoral de este instituto. Siete años que no se resumen únicamente en cifras, acuerdos, sesiones, sino en el pulso humano de una labor que exige convicción, empatía, disciplina y una fe inquebrantable por la democracia. Durante este periodo tuve el privilegio de formar parte de dos integraciones del Consejo General, acompañando momentos de transformación institucional, de aprendizajes y de grandes desafíos. Presidir e integrar comisiones representó una experiencia de enorme responsabilidad y compromiso, y desde la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación hasta la de Asuntos Indígenas y todas las que me tocó presidir, cada espacio fue una oportunidad para impulsar también la inclusión, fortalecer la perspectiva de género, ampliar derechos y consolidar una institución más justa y humana. Cada etapa estuvo marcada por la búsqueda constante de equilibrio entre la técnica y la sensibilidad, entre la norma y la empatía. Enfrentamos reformas, procesos electorales complejos, incluso una pandemia que puso a prueba nuestra capacidad de adaptación, pero también demostramos que cuando hay vocación de servicio, la adversidad se convierte en una oportunidad para innovar, aprender y avanzar. Agradezco a Dios por haberme permitido llegar hasta aquí, por darme fuerza en los momentos de cansancio, claridad en las decisiones difíciles y serenidad en los tiempos de incertidumbre. A él le encomiendo este camino, los frutos de mi trabajo y los nuevos comienzos que están por venir. A mi esposo Jorge, por su apoyo incondicional, por compartir conmigo las labores de crianza y ser un ejemplo de masculinidad positiva basada en el respeto, la corresponsabilidad y el amor. Su comprensión, paciencia y fortaleza fueron esenciales para mantener el equilibrio entre la vida pública y personal, entre las responsabilidades institucionales y las familiares; y a mis hijos, que son mi motor, mi inspiración y la razón más profunda de cada esfuerzo. Ellos representan la esperanza que me impulsa a seguir aportando un mejor país y uno en

Acta: 10/ORD/30-10-25

el que las niñas y los niños y adolescentes crezcan libres, crezcan seguros, con las mismas oportunidades. Y en cada jornada, en cada decisión y en cada voto razonado, pensé en ellos, en el futuro que merecen y en el legado que deseo dejarles, un país más igualitario, un país más humano. Mi reconocimiento más profundo para todo el personal del Instituto Estatal Electoral de Baja California, mujeres y hombres que se ponen la camiseta y dan lo mejor de sí mismos en cada jornada, en cada comisión y en cada proceso. Gracias por su compromiso silencioso, por su lealtad institucional y por sostener en su trabajo diario el corazón operativo de la democracia. Agradezco de igual manera a las 17 consejerías de los consejos distritales electorales, quienes con entrega y responsabilidad han sido pieza clave para que la ciudadanía confíe en las instituciones. A mi equipo de trabajo, gracias por su dedicación, acompañamiento y profesionalismo, al licenciado David, a la licenciada Karina del Prado, quien durante estos años fue mi asesora, compañera de trabajo, de preocupaciones, presiones y retos. Su compromiso, capacidad y apoyo constante fueron fundamentales para que cada proyecto avanzara, incluso en los proyectos o en los momentos más complejos. Su presencia es sinónimo de lealtad, entrega y fortaleza. Extiendo también un reconocimiento a las representaciones de los partidos políticos, muchas gracias por las veces que acompañaron mis propuestas en el pleno, en las comisiones. Su apertura, el diálogo permitió que las diferencias se transformaran en consensos, fortaleciendo así la pluralidad democrática de ideas que da sentido a nuestro trabajo colegiado. Gracias por esas peleas, muchas gracias por el aprendizaje, las voy a extrañar. Mi gratitud también se dirige a la sociedad civil, pero especialmente a las mujeres, a quienes, desde la academia, los colectivos, las asociaciones y la vida comunitaria han impulsado transformaciones profundas. Mujeres indígenas con discapacidad, afromexicanas, migrantes de la diversidad LGBTTTIQA+. Si supieran cuántas veces fueron mi soporte en tiempos difíciles y motivación para mantenerme firme en la toma de decisiones durante estos siete años. Ustedes lo saben y yo también, no es fácil luchar por los derechos de las mujeres, pero es necesario, porque de esa lucha depende la dignidad, la libertad y la justicia para todas. Aunque el camino sea arduo, no podemos ni debemos estar dispuestas a retroceder, porque cada paso adelante honra a las que vinieron antes y abre senderos para las que aún están por venir. Me encantaría nombrarlas a una por una, pero son tantas que han dejado huella en este camino en mi vida que no terminaría. Sepan que, en cada decisión, en cada logro va mi admiración, mi respeto y sobre todo mi reconocimiento más profundo. A las instituciones aliadas, públicas, académicas, sociales, internacionales que siempre estuvieron dispuestas a colaborar, aportar conocimiento, recursos, mi más sincero agradecimiento. A los medios de comunicación también, gracias por ser ese enlace con toda la ciudadanía, por ser nuestro vínculo. A lo largo de este camino me tocó,

Acta: 10/ORD/30-10-25

ya lo mencionaba el Consejero Jorge, integrar ahorita con cada uno de mis compañeras y compañeros y en la anterior integración, les reconozco su trabajo y cada uno de ellos tiene diferentes cualidades, diferentes percepciones, pero siempre con ese respeto y colaboración que debe de trascender lo institucional para que se convierta en una verdadera red de apoyo. Gracias a esa lucha colectiva, hoy puedo ver los resultados reflejados en la vida pública de Baja California. Tenemos un Congreso integrado por 14 mujeres, 11 hombres, la presencia de personas indígenas, una mujer afromexicana en los cabildos, personas de la diversidad sexual en una diputación local, el hecho histórico de contar con la primera mujer gobernadora del Estado. Estos logros no son casualidad, son fruto del esfuerzo sostenido de muchas mujeres que desde diversos espacios han impulsado, hoy hemos impulsado una democracia más igualitaria, plural y representativa. Hoy cierro este ciclo con gratitud y serenidad, gracias por las horas compartidas, por las alianzas, los aprendizajes, por la oportunidad de servir a Baja California. Estos siete años, definitivamente fueron una historia de vida, una escuela donde cada reto fortaleció mi carácter y cada logro reafirmó mi compromiso con los valores democráticos. Me despido con la convicción de que la democracia no se hereda, se construye, y en esa construcción colectiva, cada acto de congruencia, de respeto y de servicio deja huella que trasciende los periodos y los nombres. Me voy con el corazón lleno, sabiendo que entregaré lo mejor de mí, con la mirada puesta en un futuro, donde la igualdad, la justicia y la participación sean las realidades cotidianas, donde el trabajo institucional continúe floreciendo con integridad, compromiso y esperanza. Muchas gracias, presidente, por estos años compartidos, por tu trabajo al frente de esta institución y por el apoyo. Gracias, secretaria ejecutiva, por todo este apoyo durante este tiempo y al otrora secretario ejecutivo, Raúl Guzmán, y a todo el personal, pues, ¿qué les puedo decir?, ya saben que les quiero, les admiro y gracias por todos estos años, por las risas, por las quejas, por los abrazos y por todo lo que convivimos en estos siete años, gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, consejera. Abriríamos ahora la primera ronda, integrantes del Consejo, si alguien desea intervenir, por favor levante su mano. La representación del PRI, Consejero Bielma, Consejera Flores, la representación del Partido del Trabajo, Consejera Juárez, ¿alguien más, integrantes del Consejo?, Partido Verde. Bien, anóteme también, secretaria, por favor. Empezamos con la representación del PRI, adelante representante, tiene el uso de la voz. -----

JOEL ABRAHAM BLAS RAMOS, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: Muchas gracias, Consejero Presidente. Muy buenas tardes a las consejeras, consejeros, secretaria ejecutiva y a mis compañeros representantes de partido. Como siempre lo he mencionado,

Acta: 10/ORD/30-10-25

estas representaciones tienen una dualidad. La primera, es ser total y completamente parciales en función a nuestra representación; y la otra, es la cuestión neta y completamente personal. En función, primeramente, a la representación, sí quisiera dar primeramente un agradecimiento por las enseñanzas, en este caso en las largas jornadas de debate que tuvimos. Asimismo, es público y notorio que no siempre estuvimos de acuerdo, pero el hecho de refrendar y mantener un debate siempre con respeto e institucionalidad, creo que es algo de admirarse. Igualmente, también lo comenté durante muchas ocasiones, estos cargos tienen una carga jurídica, pero también una eminente carga política en la cual los tres consejeros que hoy se retiran, creo que aprendieron a buscar o en este caso, intercalar esta parte también política que realmente también representa el tema del Consejo. No podemos dejar de mencionar el elefante rosa, como se le dice, en el cual hay un proceso jurisdiccional, pero yo quisiera dejar el proceso jurisdiccional en eso, el proceso jurisdiccional. Como tal, las posturas son públicas y simplemente serán los tribunales quienes determinen lo conducente. Eso por la parte de partido. Y en la parte personal, igualmente agradecerles el hecho de que permitieron construir, permitieron crecer, permitieron platicar, permitieron entablar una amistad y simplemente felicitarles. En este caso, también desearles éxito en todos los retos que vengan por delante y en mí, pues tendrán un amigo cuando ustedes lo necesiten. Es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, representante. Tiene el uso de la voz el Consejero Bielma. Adelante, consejero. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, CONSEJERO ELECTORAL: Gracias, presidente. Muy buenas tardes, integrantes de este Consejo General y a quienes nos acompañan en la sala de sesiones y a través de la transmisión en vivo de esta sesión en las redes sociales. Voy a leer un breve mensaje que quise escribir con motivo de esta sesión. El día de hoy celebramos la que será la última sesión del Consejo General, en la que se encuentren presentes el Consejero Jorge Alberto Aranda Miranda, el Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza y la Consejera Olga Viridiana Maciel Sánchez, ya que mañana treinta y uno de octubre concluye su periodo de designación. Razón por la que no puedo dejar de reconocerles la labor que han cumplido como parte de este órgano superior de dirección del Instituto Estatal Electoral de Baja California a lo largo de siete años, se van, pero en el instituto permanecerá su legado. Grandes recuerdos se quedarán en los pasillos de este edificio y otros tantos en los del edificio del Centro Cívico, en ocasiones a deshoras, deambulando con motivo de las cargas propias de la función electoral. Estuve trabajando con ustedes desde que llegaron al Consejo General en 2018. Los primeros tres años lo hice como titular de la Coordinación Jurídica en la que, recibí su voto de confianza para continuar en el cargo. Ahí los conocí como líderes y

Acta: 10/ORD/30-10-25

responsables de la conducción de la institución, fue enriquecedor compartir esa etapa. Ahora han transcurrido, si no me fallan las cuentas, 48 meses desde que llegué al Consejo General, en la que ha habido una convivencia política e institucional y también fuertes debates, convergencias y muchas divergencias, porque de eso se trata un órgano colegiado. No me queda más que, agradecerles a los tres por lo que han aportado a la institución, a la construcción de la democracia en Baja California y a mí en lo personal. Y hablando de divergencias, si en algún momento me excedí, equivoqué el tono y el contenido, les ofrezco mi más sentida disculpa. Esta herradura de la democracia extrañará la elocuencia, sagacidad y versatilidad de sus intervenciones, por lo que no hay mayor constancia que el testigo escrito que dejan en sus votos particulares y concurrentes, sus intervenciones en estas sesiones del Consejo General y también de comisiones y de aquellas decisiones en las que no opinaban igual que la mayoría. Sé que hay nostalgia porque concluyen una etapa profesional importante en sus vidas, pero también deben sentirse satisfechos, porque dieron lo mejor de sí para construir una institución sólida capaz de cumplir con sus fines constitucionales y legales. Estoy seguro que desde las diversas trincheras en las que estarán seguirán siendo grandes aliados y aliada, defensora y defensores del instituto, que serán agudos en sus críticas y férreos en contra de los intentos de lastimar esta institución. Que seguimos siempre contando con ustedes. Abel, Jorge y Viridiana, les deseo con sinceridad el mayor de los éxitos en los caminos que habrán de tomar. Estoy cierto de que sus talentos y aptitudes no serán desperdiciados, porque si algo nos da esta institución es fortaleza en todos los sentidos. Muchas gracias por todo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, consejero. Tiene el uso de la voz la Consejera Flores, adelante. -----

GUADALUPE FLORES MEZA, CONSEJERA ELECTORAL: Gracias, presidente. Muy buenas tardes a todas y todos los que estamos aquí presentes, más los que nos siguen por las redes. Voy a tratar de seguir el consejo, consejero. Todavía lo puedo llamar consejero. Trataré de ser muy breve, no soy muy elocuente, normalmente mi información es muy técnica. Entonces, así duro y a la cabeza, como dicen, en este sentido nada más quiero aprovechar este momento para expresar el agradecimiento, el honor que me que tengo al haber estado con ustedes, el gran aprendizaje que tuve de los tres. Llegué totalmente desconociendo muchos de los aspectos electorales. Si bien es cierto, traigo una carga dentro del INE como consejera local, estuve en un distrito, pero es muy diferente esta herradura, como le decimos a esta mesa de trabajo, y eso, creo que los tres fueron los que me enseñaron, fueron los que han hecho, ahora sí, que lo poquito que considero que estoy ahorita aprendiendo y sabiendo de esta área que realmente es inmensa, muy dinámica y que creo que muy pocos pueden decir que la conocen. Entonces,

Acta: 10/ORD/30-10-25

también quiero decirles que dejan una huella muy fuerte en mí, es un momento emotivo y solo quiero decirles que de todo corazón les deseo que todos y cada uno de los proyectos que ahorita inician sean de éxito, de fortalecimiento personal, de mucha felicidad y que aquí estamos, aquí seguimos y ténganlo por seguro que al menos en lo personal recibirán una llamada mía pidiéndoles ayuda y sé, que los conozco, van a estar ahí para mí. Gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, consejera. Tiene el uso de la voz la representación del Partido del Trabajo. Adelante, representante. -----

JULIO OCTAVIO RODRÍGUEZ VILLARREAL, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Muchas gracias, Consejero Presidente. Consejera Viridiana, Consejero Abel, Consejero Jorge, ¿cómo saber que la misión fue cumplida si los que están gobernando son los que más votos recibieron? Y ahí, pues no habría ninguna objeción. Todos los que están, algunos con el dolor del corazón desafortunadamente ahí están gobernando, pero bueno, eso no es responsabilidad de ustedes, sino de quién los eligió. ¿Cómo saber que hicieron las cosas bien cuando los órganos electorales no son recordados y pasan desapercibidos? No pueden hablar de fraude, no pueden hablar de sesgos, no pueden hablar de incidir en el proceso electoral, en la voluntad popular. Y yo creo que esa parte la cumplieron bien, muy bien, digámoslo así. Claro que tuvimos diferencias en algunos puntos que la ley no es muy clara y vienen los lineamiento, que tiene que ver, por ejemplo, con los bloques de competitividad, que siempre se los voy a decir cómo se integran, cómo se componen, pero esas diferencias con los partidos políticos que tenemos nosotros, la obligación ética y moral de defender nuestros intereses registrados en las plataformas políticas según nuestra Constitución, ustedes no tienen por qué compartirlas, han sido gentiles y nunca nos han dicho por quién votan, aunque a veces medio deducimos, pero esa es inferencia personal. Yo les digo que cumplieron bien su trabajo, con sus diferentes estilos, pero misión cumplida. Se los agradezco, a nombre del Partido del Trabajo los felicito. En lo personal les deseo mucho éxito en lo que sigue, que este doctorado que cursaron durante estos siete años en procesos y procedimientos electorales, le saquen provecho y la sociedad le saque provecho y ustedes estén en alguna parte útil para nosotros como ciudadanos para que el conocimiento que adquirieron sigamos sacándole provecho para bien, para que todos los votos cuenten y cuenten bien. Felicidades, y por el éxito que tuvieron estos siete años, les deseo que continúen con éxitos y una vida personal muy favorable como se les ve en el rostro. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, representante. Tiene el uso de la voz, ahora la Consejera Juárez. Adelante, consejera. -----

VERA JUÁREZ FIGUEROA, CONSEJERA ELECTORAL: Gracias, presidente. Muy buenas tardes a todas las personas. Pues yo también quiero sumarme para dar

Acta: 10/ORD/30-10-25

un reconocimiento, en primer lugar, a nuestros tres colegas que concluyen su encargo, a Jorge, a Abel Alfredo Muñoz Pedraza y a Viridiana. En realidad, sí hemos tenido la oportunidad de coincidir en muchos de los asuntos con ustedes en diferentes momentos, desde luego también de aprender de su compromiso, de su rigor técnico para analizar los temas y los asuntos, pero sobre todo de su sentido institucional para el órgano electoral. Claramente su participación ha sido clave y fundamental en los trabajos de este instituto y han apoyado consolidar los valores democráticos del Estado. En la vida institucional hemos de encontrarnos con muchas personas, cada una de ellas deja una huella y su paso por este órgano colegiado, ustedes han ayudado, colaborado a construir decisiones difíciles y sólidas y a impulsar esta cultura de legalidad, pero siempre con este enfoque orientado a la ciudadanía en la labor del instituto. Eso es algo que habrá que reconocerles a los tres. También aprendimos en lo personal, en los momentos en que no estuvimos de acuerdo, que no fueron pocos, pero el disenso cuando se sostiene con respeto y con argumentos, enriquece sin duda la deliberación pública y fortalece las convicciones de las personas y, en este caso particular, las convicciones democráticas. De las diferencias también surgen aprendizajes muy valiosos que nos ayudan a crecer como personas y como servidores y servidoras públicas. También es de reconocer quienes estamos en esta función electoral que, se demanda de mucho tiempo, de mucha energía y muchas veces de sacrificios personales. Por eso reconozco y agradezco su entrega y su profesionalismo a lo largo de todos estos años. Agradezco también la amistad tan sólida y consolidada con algunos de ustedes y les deseo el mayor de los éxitos en los proyectos que emprendan. Estoy segura de que donde quiera que vayan a continuar su camino lo van a hacer aportando experiencia fundamental y fortaleciendo la democracia en nuestro Estado y en nuestro país. Muchísimas gracias Jorge, muchísimas gracias Viridiana, muchísimas gracias Abel por su compañerismo, acompañamiento y enseñanzas que nos dejaron a lo largo de estos años. Gracias presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, consejera. Tiene el uso de la voz solo la representación del Partido Verde. Adelante, representante. -----

GERARDO ROBLES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: Con su venia, Consejero Presidente. A nombre del Partido Verde y de quien hace uso de la voz, quiero agradecer a la Consejera Maciel, al Consejero Muñoz y al Consejero Aranda por las atenciones brindadas. Felicitarlos por el gran trabajo que realizaron durante su gestión, que definitivamente dejó huella. Enhorabuena y mucho éxito en lo que venga, hasta pronto. Es cuánto, Consejero Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, representante. Creo que ahora me toca el turno. Muy bien, tiempo, por favor. Muy buenas tardes tengan todas y todos,

Acta: 10/ORD/30-10-25

primeramente, quiero decir que me sumo a los mensajes que han dado quienes han intervenido previamente al de la voz. Trataré de ceñirme a las tres reglas que nos dijo el Consejero Aranda, que es un poco complicado. Bueno, mejor poniéndome un poco más filosófico, así como la vida se vive con más intensidad cuando se tiene presente la mortalidad, creo que una de las características de los cargos públicos es precisamente su temporalidad. Uno de los mejores que por diseño son temporales, son prestados, hace que quienes tenemos el privilegio de ocuparlos, aprovecharlos cada momento porque sabemos que concluyen, el día de mañana concluye el encargo de siete años de ustedes tres y más adelante seremos los demás quienes también concluyan ese encargo. Creo, y los resultados, el trabajo que se ha dado en este instituto es patente precisamente de esa intensidad con la que ocuparon esta silla. Pueden irse ustedes tranquilos, orgullosos, con la satisfacción del deber cumplido. Bien lo decía ahorita el representante del PT, el mejor árbitro es aquel que ni se nota que existe, porque precisamente quiere decir que no juega un rol. Por supuesto, siempre va a haber cosas que se pueden hacer mejor. La construcción de las decisiones colectivas no es un proceso sencillo y hay que reconocerles a cada uno de ustedes tres, que no en una, sino en muchas situaciones complicadas, algunas de franca crisis, pues conjuntamente su participación permitió salir adelante y que esta institución cumpliera con su función, que es facilitar la renovación de los poderes públicos, la transición pacífica del poder, nos tocó organizar dos elecciones de gubernatura: una primera elección concurrente, una extraordinaria elección, una elección judicial extraordinaria. Sin lugar a dudas, lo decían, insisto, quienes ya plantearon, en la historiología siempre ha habido una discusión de cómo es la mejor manera de contar la historia, y una que es la que más suele gustarles a los historiadores, es pensando en el espacio que ocupan tomas de decisiones las personas. Creo yo que en la historia del Instituto Estatal Electoral la integración de este Consejo tiene unas páginas reservadas precisamente para el avance democrático. Hice, insisto, con esta satisfacción del deber cumplido, no es sencillo. Lo decían también, en muchas veces no hemos coincidido en la toma de decisiones, pero precisamente el respeto en plantear los posicionamientos de cada quien, creo que ha sido fundamental para que esta institución genere esa confianza ante la ciudadanía, sobre todo, insisto, en la función que tenemos de facilitar los procesos electorales, y creo que ya lo mencionaron las representaciones de los partidos, esas discusiones de intensidad, se les va a extrañar no solamente en el pleno del Consejo General, sino también en las comisiones. Sin más, en lo personal les deseo el mejor de los éxitos en los proyectos personales que van a tener. Estoy seguro que serán igualmente provechosos. Y bueno, no es un adiós, es un hasta pronto. Insisto, creo que todos eventualmente regresaremos al espacio natural como ciudadanas y como ciudadanos. Y lo importante es que estos siete años fueron muy provechosos en lo

Acta: 10/ORD/30-10-25

que ustedes dieron a la institución. Sin más, muchísimo éxito, muchas gracias. Habiendo concluido la primera ronda, consulto si alguien más desea intervenir en segunda ronda. Si es así, levante su mano, por favor. La representación de Movimiento Ciudadano. Adelante representante, tiene el uso de la voz. -----

ALEJANDRO JAÉN BELTRÁN GÓMEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO: Gracias, muy buenas tardes a todos. Bueno, ahorita en esta sesión ya se dijo todo, como bien lo dice el presidente, este no es un adiós, es un hasta pronto. Seguramente los vamos a ver ocupando por ahí otros cargos, otros espacios y si no, a lo mejor quizás en algún momento una representación. De parte de Movimiento Ciudadano, el mayor de los éxitos. Un gusto haberlos conocido, un gusto haber sido compañeros y no me queda más personalmente decirles que, en algún momento vamos a coincidir por ahí, va a ser un gustazo verlos y a seguir adelante con proyectos, con mucho éxito, con muchas ganas de vivir, con muchas ganas de seguir con el profesionalismo y seguimos en esto. Seguramente vamos a coincidir en otros temas, en otras cuestiones, insisto, mucho éxito. Saludos y nos vemos. Gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, representante. Tercera y última ronda, ¿alguna intervención? No habiendo más participaciones, dé lectura al siguiente punto, por favor, secretaria. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: Con gusto, presidente. Es el punto número doce, relativo a asuntos generales. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: De conformidad con el artículo 8, numeral 4 del Reglamento Interior de este instituto, consulto si alguien desea incorporar algún tema para ser discutido en este punto que no requiere el examen de algún documento. Si es así, por favor, levante su mano. La representación del PRI, adelante, tiene el uso de la voz representante. -----

JOEL ABRAHAM BLAS RAMOS, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: Gracias, presidente. No pretendo romper el ánimo de los integrantes y del reconocimiento de los tres consejeros, pero sí quisiera mencionar una situación que se presentó en una reunión de trabajo que me pareció fuera de toda regla. Estábamos en una reunión de trabajo en relación al estudio técnico operativo en torno a la figura migrante. Esta reunión fue llevada a cabo vía virtual, en la cual se estaba desahogando principalmente en la oficina sede Tijuana como tal. Durante la discusión de este tema, se escuchó en la transmisión directamente que se le estaba indicando al personal que se retirara, derivado a que iba un diputado a presentar un informe. En voz del propio titular de la Comisión, el Consejero Abel dijo algo muy cierto: “Yo agendé la reunión, está para este tema, por favor, manténganse ahí. Continuamos con la sesión”. De forma abrupta se cierra la sesión, al parecer por situaciones de índole tecnológico, pero al regresar, los propios

Acta: 10/ORD/30-10-25

compañeros trataron de iniciar lo que es la reunión, pero se tuvo que suspender sin mención por parte del presidente, sin un receso conforme al reglamento o conforme al comportamiento normal de una reunión de trabajo y después se instala nuevamente la reunión en una oficina alterna, un cuartito con poca señal. Al parecer y de acuerdo a lo que vimos, pues definitivamente se sacó a este personal para permitir la presentación del informe de gobierno de un diputado, el diputado Ramón Vázquez, particularmente según lo que se dio a conocer dentro. Esta situación, creo que dista mucho de lo que es el tema de orden y sobre todo del ejercicio propio del propio instituto, porque estábamos en una reunión de trabajo, una reunión de trabajo en torno a temas como tal y el hecho de que particularmente se le pidiera al personal que se retirara para permitir el espacio de una foto para la presentación de un informe de gobierno, cuando ya había sido agendada, creo que no me parece en función a eso. Lo comenté y lo hice público, incluso tuve la oportunidad de comunicarme con la secretaria ejecutiva. Le planteé la situación y le dije: "Me parece hasta una grosería que nos hicieron a los que estuvimos dando nuestro tiempo, nuestro esfuerzo para una reunión de trabajo del propio instituto". En este caso, sí quiero hacer el comentario para efecto de que, en primera, no se repita, porque creo que el respeto al trabajo que se hace en el instituto tiene que ser superior a cualquier índole de función política, como lo fue la presentación de un informe. Es cuanto, presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, representante. ¿Alguna intervención? Tiene el uso de la voz, representante del Partido del Trabajo. -----

JULIO OCTAVIO RODRÍGUEZ VILLARREAL, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Sí, gracias. Solamente para mostrar el acuerdo con el representante del PRI, el licenciado Joel Blas. Sí, es penoso, yo no entiendo por qué no salió en las columnas que suelen ser críticas. Suspender un evento para que un diputado, además muy deficiente, se tome la foto entregando el informe, quién sabe qué informe, si es un "levanta dedos" cualquiera. Realmente, no hay ningún aporte a la sociedad, que digas, "Ah, vamos a recibirlo." Pero, sobre todo es lamentable que el instituto se haya prestado, y yo diría que es algo que se tiene que turnar al órgano interno de control y fincar responsabilidades, porque en una sesión como esta, pues sí la echó a perder Joel, pero además tiene razón, o sea, la verdad es incómoda, muy incómoda y evidencia al Consejo. O sea, no es el partido político el que evidencia el Consejo, son los hechos que realmente existieron. Ahora, ¿cómo lava su honor el Consejo? De entrada, tendría que haberlo denunciado al órgano de Control Interno y esperar que el órgano de Control Interno haga su trabajo, veremos.

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, representante. ¿Alguien más integrantes del Consejo? Bueno, sí decir nada más que, miren, precisamente justo cuando se da una renovación parcial de los consejos generales, hay una oportunidad para evaluar

Acta: 10/ORD/30-10-25

el desempeño precisamente de los funcionarios y ahí será cuando se haga esta evaluación. ¿Alguien más integrante del Consejo, que quiera participar? No habiendo más participaciones y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las **dieciséis horas del treinta de octubre de dos mil veinticinco**, se da por concluida esta **10ª sesión ordinaria** del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Por su presencia y atención, muchísimas gracias. -----

El presente instrumento consta de **catorce** fojas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y la Secretaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **C o n s t e** -----

La presente Acta fue aprobada por el Consejo General, durante la 12ª sesión ordinaria celebrada el día 11 de diciembre de 2025; **por votación unánime de (7) votos “a favor”** de las consejeras y los consejeros electorales: Javier Bielma Sánchez, Guadalupe Flores Meza, Vera Juárez Figueroa, Paola Ximena Beltrán Prado, María Concepción Castillo Rodríguez, Héctor Ricardo Haro Solorio y el Consejero Presidente, Luis Alberto Hernández Morales.

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES
CONSEJERO PRESIDENTE

LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA
SECRETARIA DEL CONSEJO

El presente documento se suscribe mediante Firma Electrónica Avanzada, de conformidad con los artículos 10 y 17 de los Lineamientos para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Estatal Electoral de Baja California.

Firmas del documento

Doc2Sign Digest: vDMWrUXSu5HAWYIH7u6aEHB1FC7K/Q16FzdJtqNdHU0=

